



ANUNCIO

EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DE CUENTAS GENERALES DEL AÑO 2016.

Teniendo en cuenta que:

- Intervención ha realizado el informe sobre las Cuentas Generales del año 2016 del Ayuntamiento y de su Organismo Autónomo Residencia Andra Mari.
- Esta Alcaldía ha adoptado la oportuna resolución al respecto.
- La Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento dispone de la información referida a dicho expediente.

Procede, ahora, exponer el expediente al público durante el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y, durante dicho plazo, los interesados podrán presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 242.3 de la Ley Foral núm. 2/1995, de 10 de marzo, de normas reguladoras de las Haciendas Locales de Navarra.

Lesaka, 03 de mayo de 2017.

El alcalde,



Jose Luis Echegaray Andueza